

ACTA No. 012-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 15 DE MARZO DEL 2018

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, LUEGO DE HABER RECIBIDO EN COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR ECONOMISTA FERNANDO DAZA; E, ING. OQUENDO, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Sr. Santos Morocho	CONCEJAL
Sra. Ing. Verónica Sánchez	CONCEJALA
Sra. Lcda. Martha Toapanta	CONCEJALA

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Dr. Hernán Rivera	PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Ing. Néstor Llangari	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
Ing. Lucía Arias	DIR. ADMINISTRATIVA
Ing. Ernesto Lema	DIR. FINANCIERO
Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTION AMBIENTAL
Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
Ing. Patricio Méndez	GERENTE DE LA EP- EMASA PM
Ing. Víctor Muñoz	DIR. OBRAS PÚBLICAS
Ing. Luz María Fuentes	DIR. GESTIÓN DE DESARROLLO INST.
Sr. Jorge Sánchez	DIR.GESTION SOCIAL INCLUSIVA
Ing. Jorge Tulcanaza	DIR. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
Psic. Juan Fernando Jaramillo	DIR. DE CULTURA Y TURISMO
Dr. German Usiña	ASESOR INTERNO

SECRETARIO GENERAL

Rodrigo Pinango.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Por favor señor secretario, dé lectura al documento de rigor para poder empezar esta sesión de concejo.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Doy lectura al oficio 104 del 14 de marzo del 2018, dirigido al señor Nelson Marcelo Mora, Vicealcalde, firmado por el señor Ing. Frank Borys Gualsaqui, Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, cuyo texto dice:



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Tabacundo, 14 de marzo de 2017
Oficio N° 104 A-GAD-MCPM

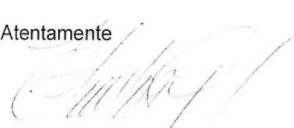
Señor
Nelson Marcelo Mora
VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.

De mi consideración. -

Por medio del presente me permito delegar a usted, para que asista en mi representación a la Reunión de Trabajo con el señor, Manuel Chávez Director de la Dirección de Cultura del GADCPP, para coordinación de la agenda cultural del evento MUSHUK NINA CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO ANDINO 2018 a realizarse el domingo 18 de marzo del presente año, la mencionada reunión se efectuará, el jueves 15 de marzo del 2017, a partir de las 15H00 en el GADCPP en la ciudad de Quito.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente


Frank Borys Gualsaqui
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



MARCELO
- Recibido
- 2018 - 03 - 18
[Handwritten initials]

C.C. Secretaria General
GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



KA
14-03-2018
15H10

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 3836 560 / www.pedromoncayo.gob.ec

Hasta ahí el texto de la delegación señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Aprovechando que estamos con la presencia de una parte de la ciudadanía de Santa Eulalia y de Malchinguí, ¿ustedes ubican el Mushuk Nina?, ¡no!, qué interesante, el Mushuk Nina viene a ser desde la Cosmovisión Andina, el inicio del año dentro de la Cosmovisión Andina, se celebra el Mushuk Nina como el año nuevo Andino, empieza el año, occidentalmente se acaba el 31 de diciembre y empieza el primero, pero desde la Cosmovisión Andina, el año nuevo empieza el 21 de marzo, y como ícono está el centro Arqueológico de Cochasquí, ahí están las referencias de los calendarios lunares y toda la situación, así que va siendo una tradición en el cantón Pedro Moncayo, a nivel del país es el reconocimiento del Mushuk Nina, probablemente el día domingo y les invito, este día domingo, a partir de las 10H00 a.m., en el parque Arqueológico de Cochasquí, habrá un evento del Mushuk Nina, teóricamente se establece de que Cochasquí es un centro energético muy importante por la ubicación geográfica, muchos de los Shamanes del mundo vienen en esta época a recargar su energía, así que el comercial está dado, los que quieren recargar su energía positiva, el fuego nuevo, el año nuevo, el Mushuk Nina, este 18 de marzo en Cochasquí, estimamos que estarán alrededor de 5 a 7 mil personas participando en este evento, es un evento que se lo está promocionando a nivel local, regional, nacional e internacional y es una participación importante, habrá un ritual, habrá limpiezas, habrán las ceremonias y van a participar todas las comunidades del cantón Pedro Moncayo con mucho énfasis, así que la invitación está, somos parte, eso es parte de nuestra historia, nuestra cultura, nuestra tradición, el Mushuk Nina, después viene el otro, el Inti Raymi, que es la fiesta de San Pedro, por la cosecha y después viene el otro Raymi y al final, cerramos con en otro y queremos instaurar dentro del cantón Pedro Moncayo estas vivencias culturales, que dicho sea de paso se lo hace siempre y en ese plano hemos estado ajustando todas ya técnicamente, políticamente teníamos que tomar algunas decisiones y por algunos temas de agenda, tuve que delegar al compañero Vicealcalde, por eso la ausencia en este momento, dicho eso compañero secretario, por favor, que se constate el quórum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, con la delegación que se leyó, están presentes las señoras y señores concejales y Usted que preside, existe el cuórum legal para instalar esta sesión de concejo.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Existiendo el cuórum reglamentario, doy por instalada esta sesión ordinaria de concejo municipal, sírvase dar lectura al orden del día señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 07 DE MARZO DEL 2018;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO;
3. CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL ESTATUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;
4. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

Hasta ahí el orden del día Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Es el orden del día propuesto señoras, señores concejales, está en consideración, concejala Martha Toapanta tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno, quiero manifestar señor Alcalde que se ha realizado el trabajo, Usted sabe y tiene conocimiento, porque en su representación el área técnica de cada una de las direcciones ha trabajado en conjunto durante dos años que hemos realizado el proceso de la actualización del PDOT, hemos concluido con los informes que corresponde, previo a todos los análisis técnicos y jurídicos y también manifestarle señor Alcalde, dentro del punto que se solicita ser incorporado, que es Análisis y Resolución en Primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva de Aprobación en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pedro Moncayo, en ese tema señor Alcalde, quiero manifestar señora, señores concejales, se incluya este punto del orden del día, tenemos conocimientos todos los concejales y también Usted señor Alcalde, ya se ha llegado a su fin dentro de los análisis y también quiero manifestar que al incluir el punto del análisis y resolución del debate de la reforma del PDOT, se había manifestado de que dentro del informe jurídico manifiesta que debe ser presentado el informe de la Comisión, perdón dentro del informe debe existir el informe del Consejo de Planificación Cantonal, el cual para el segundo debate debe estar siendo presentado dentro del análisis que lo vamos a realizar, para el informe definitivo sería de que se incluya

basando en la norma legal y manifestar también, hace unos minutos estábamos aquí hablando dentro del tema del proyecto, habíamos sugerido dentro de la Comisión, habíamos conversado, manifestaron en cierta forma desde el área técnica de que se iba a esperar a una consultoría, pero también había manifestado de que ya hay una proyección presentada del área de avalúos y catastros, el Ingeniero manifestaba que ya había presentado esa proyección de la expansión Urbana no consolidada, por lo tanto, ese informe también debe ser incluido para ver en su posterior análisis, para del segundo debate dentro de esa situación, con esos antecedentes señor Alcalde, solicito sea incorporado en el orden del día.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno, me parece importante, personalmente he estado revisando este tema, entiendo la semana pasada se intentó incluirse sin informes correspondientes y ustedes saben que jamás les vamos a pedir que se hagan cosas que no corresponden, en el plano personal, he revisado, he solicitado que se hagan los informes necesarios para poder incluir en esta sesión de concejo, no se incluyó en el Orden del día.

Por respeto a los presentes que vienen de la parroquia Malchinguí y no sé si les interesa conocer los otros puntos del orden del día, sugiero que este punto de inclusión lo pongamos como primer punto, ¿estamos de acuerdo? Que bueno.

Hay una moción presentada, cumpliendo y teniendo todos los documentos, habiendo respaldo a la moción por parte de la señora Concejal Ing., Verónica Sánchez, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Bueno, es verdad señor Alcalde, se había planteado la semana anterior que se incorpore en el orden del día, pero no había un sustento desde la parte jurídica, no existía el informe como tal por eso no se logró insertar, pero en esta vez, al existir el informe jurídico, esperemos que llegue a nuestras manos, bueno de todas maneras no estoy en contra sino más bien, hemos estado apoyando como parte de la Comisión, a que se apruebe la reforma a la ordenanza del PDOT, con los cambios que hemos planteado desde la parte técnica, jurídica, al existir toda la documentación necesaria, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- En este punto señor Alcalde, quisiera razonar mi voto, la semana pasada pedí en reunión de concejo, de que se pueda hacer una reunión Legislativa para topar este punto y sobre todo, yo también muy responsablemente compartí de que no habían los informes completos, tanto jurídico como técnicos, por supuesto, que no se apoyó para incluirle en el orden del día, yo pues gustoso voy a apoyar, ya que esta herramienta de trabajo nos va a servir mucho para el ordenamiento de nuestro territorio, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Bueno creo que el trabajo que se ha venido haciendo tanto como comisión, como los señores técnicos que en este momento ya se está planteando los informes definitivos esperando que lo que vamos a probar el día de hoy quede tal cual como se ha trabajado, tal cual como se ha analizado para que después no tengamos inconvenientes a futuro, ratificando que la información es pública y que esa información una vez de que pueda ser aprobada también, tengan acceso las personas para poder seguir invirtiendo aquí en nuestro cantón, con eso muy gustosa, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- En este tema señor Alcalde, también solicitarle que el área técnica de Planificación y Avalúos y Catastros tengan la disponibilidad y la autorización suya que debe presentar la proyección de expansión Urbana no consolidada, para la segunda aprobación, ya que es un punto más a incluir dentro de la reforma, en ese tema, de que se está sugiriendo ya que en la reforma del PDOT únicamente estaban contemplados cuatro puntos a tratar, la delimitación de las fronteras agrícolas, áridos y pétreos, la zona de agroindustrial como regularización y también, lo que es parte de los objetivos del buen vivir que se ha cambiado dentro de esa situación, cuatro temas que se ha trabajado, pero se solicita dentro del incremento en el punto del orden del día, se sugiere también la inclusión de la expansión Urbana no consolidada, por lo tanto, las áreas correspondientes deben presentar todos los informes.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Señora concejala, solo como punto de orden, solamente estamos en este momento tratando si se incluye o no el tema, por favor.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno, en esa situación, con esos antecedentes, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Yo quiero comentarles dos hechos que se han dado hoy, entiendo es por este tema en particular, decirles que muchos de los discursos o exposiciones de los señores concejales, de las señoras concejalas, está en la línea de decirme cada vez que hay reuniones de este tipo, de que se ha respaldado el noventa y cinco, el noventa y ocho por ciento de lo que se ha propuesto de la Alcaldía se ha respaldado y la reflexión que me queda es, ¡qué bueno!, porque jamás les hemos propuesto algo que no esté dentro de la Leyes y las normas, imagínense ustedes, si de lo que ha propuesto el Alcalde se haya apoyado el cuarenta, el cincuenta por ciento, pero me alegra muchísimo decirles que cada vez que ponemos en consideración un tema, es porque tenemos todo y todo está bien, la semana pasada entiendo no se pudo incluir porque no era lo correcto, no habían los informes necesarios para hacerlo, esto se hubiera dilatado, sin embargo, en función de los requerimientos que tiene el desarrollo del cantón, he pedido de que se hagan los informes para incluirle la tarde de hoy, así que seguimos proponiendo y espero que nos sigan respaldando porque lo que estamos proponiendo es correcto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, con 5 votos a favor, por unanimidad, se aprueba la inclusión como primer punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno con esa inclusión, señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. ANALISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 07 DE MARZO DEL 2018;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO;
4. CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL ESTATUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;
5. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el Orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración el orden del día señoras y señores concejales, al estar todos de acuerdo, por favor, dé lectura al primer punto señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Primer punto:

1.- ANALISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración señoras y señores concejales, quizá insistir en el tema de que esta, es una de las herramientas importantes que necesita el cantón para su desarrollo, ya se estableció con mucha claridad de que este instrumento legal contribuye para trabajar en algunos temas, por ejemplo, en la proyección urbanística de lo que acabamos de ver, el tema de minas, el tema de áridos y pétreos, bueno una serie de elementos que son necesarios para avanzar, en ese contexto señoras y señores concejales, hemos tenido el tiempo suficiente, bueno en estos días se ha analizado el tema y contando con el informe jurídico que nos hace una serie de observaciones y recomendaciones, está en consideración el primer punto del orden del día. Concejala Martha Toapanta, tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno yo quiero manifestar en esta tarde a los compañeros y compañeras de Malchinguí, quienes están presentes aquí, señor Oquendo y todos quienes estamos aquí, habían dos situaciones en la última reunión legislativa, también había preocupación de algunos de los compañeros, en el cual habían emitido informes de pronto erróneos de otras direcciones, quiero clarificar y manifestar que en esta actualización del PDOT están vinculados todos los informes correspondientes, dentro de los planos también, dentro de la cartografía realiza su inclusión, prácticamente de todas las propiedades en el cual están siendo zonificados, las áreas agrícolas, las áreas también agrícolas con potencial minero, las áreas agroindustrial, en esa situación quiero manifestar que quede clarificado y subsanado de ese tema de última reunión que tuvimos y ustedes fueron parte de la reunión, en esa situación, con esta aprobación deben seguir continuando con sus trámites correspondientes en ese tema, no hay ninguna situación que pueda estar algo erróneo dentro de la municipalidad, que quede bien claro mis compañeras y compañeros, nosotros la Comisión con todos los compañeros concejales, se ha trabajado en conjunto con el área técnica de cada uno de las direcciones, en ese tema señor Alcalde, quería manifestar esa situación, al manifestar señor Alcalde también, es muy cierto, es una herramienta, esta herramienta lo venimos trabajando desde el 2016 que se lo ha venido constantemente realizando la solicitud de que sea ingresado a su tratamiento, en el tema que corresponde, hoy día vieron ustedes que un señor que quiere invertir estuvo aquí sentado, en esa situación nosotros como gobierno municipal debemos tener ya las proyecciones claras de dónde son las expansiones urbanas no consolidadas, para no tener que estar en este inconveniente de que cada uno de los señores sigan luchando por ese espacio de uso de suelo, nosotros como gobierno municipal debemos dar esa planificación como le había manifestado la semana anterior, en el área correspondiente, en la dirección correspondiente, dentro de ese tema, me alegra mucho también que parte de las observaciones que están dentro del informe de sindicatura se está incluyendo, porque es de vital importancia, porque esta es una planificación para nuestro cantón, manifestar señor Alcalde con este tema, que para la segunda aprobación debe haber el informe del Consejo Cantonal de Planificación, y también el proyecto de la expansión urbana dentro de las dos direcciones que corresponden que es Avalúos y Catastros; y, Planificación, para el segundo debate deben ser presentados ya que no está contemplado dentro de la cartografía, ni los informes correspondientes de esta tarde que se está aprobando en esa situación.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Solo como punto de información, señora Concejala, ya no hay expansión urbana, precisemos el tema de los términos para que las recomendaciones sean posibles hacerlas, entonces yo pongo, o se pondrán los términos, pero ubiquemos, si hacemos una observación tiene que estar correcta porque si no, no vamos a poder cumplir con esas observaciones. Solo para cerrar el tema de información, los informes de sindicatura ya tienen todos así que ahí están los términos, por favor, hasta ahí el punto de información.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno en el tema que corresponde textualmente doctor, en esa situación las normas técnicas han cambiado con su respectivo nombre, anteriormente lo llamábamos área de expansión urbana no consolidada, en ese tema y nosotros como Gobierno Municipal estamos en que nosotros debemos entregar esas herramientas para que las inversiones vengan sin ningún problema y todos los procesos caminen como se debe compañeras y compañeros, si no nosotros aquí no podemos seguir caminando como manifiesta, son amigos de concejales, por eso que quiere que apruebe, nosotros somos autoridades para aprobar y dar herramientas a toda la población y estamos aquí para velar también por esa planificación que el cantón necesita y seguiremos caminando en ese tema, con todo lo expuesto señor Alcalde, elevo a moción que se apruebe, el primer punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- No sé si van a comentar algo, ¿no van a comentar?, en todo caso, yo sí quiero hacer un par de comentarios, yo he dicho y me ratifico el día de hoy, de que todo lo que se ha presentado ha estado con argumentos, por eso nos han apoyado, en este caso va a seguir siendo lo mismo, a ustedes queridos compañeros, compañeras de Malchinguí, quiero decir públicamente, todo mi apoyo, mi compromiso en la medida de que hagamos las cosas bien, no les pido nada más, siempre les he dicho eso, siempre voy a ratificar el tema, lo que estamos con esta herramienta es apoyando no solamente ese tema sino muchos, el procedimiento tiene que ser el correcto para hacer las cosas, mi interés es que ustedes estén tranquilos y nosotros estemos tranquilos en las decisiones que tomamos. Hay un tema que a mí me interesa mucho que se considere, es el tema de la zona de tolerancia, eso lo dejo para el debate, en términos de que veo que se ha retirado un texto que había y que a mí me parece que deberíamos analizarlo más profundamente en vez de retirarlo, dejo como observación en términos de analizarlo, es un tema muy delicado, muy complejo, así como el tema de las minas, pero, necesitamos dar una respuesta no sacarlo, esa no creo que es la respuesta, la respuesta será decir

textualmente o con los argumentos que sean, pero tiene que estar algo en referencia al tema, la ausencia no es que elimine el problema lo agudiza, el tema es que hay lugares clandestinos y no podemos ni regularizar, ni hacer nada si no estar atrás, dejo esto como observación. Gracias compañeros, hay una moción presentada por parte de la concejala Martha Toapanta, solicito respaldo al pleno, habiendo respaldo por parte del señor, concejal Arturo Guasgua, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Puedo razonar mi voto señor Alcalde, bueno gracias, todo esfuerzo es recompensado compañeros de Santa Eulalia, me alegra la presión de la parte social, de pronto la voluntad existe, pero también hay normas que hay que cumplir como autoridades, es por eso, que la paciencia de ustedes hay que felicitarles a ustedes, segundo, yo quisiera más bien, las inversiones que se están realizando en el cantón Pedro Moncayo me parece que es sumamente importante y hay que seguir valorando a la gente que está invirtiendo en el Cantón Pedro Moncayo, si ustedes son foráneos de otras provincias o de otros cantones también, bienvenidos a este cantón maravilloso, humilde pero de corazones tan abiertos para recibirles a todos ustedes, quiero decirle, al ser en primer debate esta Ordenanza de Plan de Ordenamiento Territorial, cuando ya está en funciones dos años y en este momento se está planteando la reforma como tal, se había hablado cuatro cosas muy concretas, la una era: La zona industrial, que más antes se estaba diciendo como agroindustrial, pero hoy con las aclaraciones debidas se ha quedado como zona industrial; lo segundo era, el tema de las fronteras agropecuarias, por favor, estamos hablando desde lo que habíamos manejado desde la parte técnica; la tercera, se había hablado también por tema de Áridos y Pétreos que no estaban definidos en el tema del mapeo; y lo cuarto, se había dicho también que lamentablemente la compañera concejala siendo Presidenta, se olvida, eran las cuatro cosas que se ha dicho, la zona de tolerancia que no estaba definido y sorpresa que nunca se quedó de acuerdo, incluso aparecieron indicando que estaban tomado en cuenta en la zona de Tocachi, en Moronga, pero nunca se había definido, pero automáticamente me parece que se había dicho en esta parte quien está perdiendo en este momento es la municipalidad, porque cuando en una de las reuniones que asistieron los que manejan estas zonas de tolerancia, claramente habían dicho, si ustedes nos cierran aquí, mañana estamos en otro lado, si mañana cierran en otro lado, pasado mañana estamos ya en otro lado, de pronto pasa cualquier cosa, quiénes son los

responsables, no existe porque son clandestinos y por eso, para mí sostengo todavía es un tema demasiado delicado pero, si fueran que estuvieran actuando desde la parte legal, sabemos cuando pase alguna cosa a quién dirigir o a quién culpar, pero en este momento no existe esto, como es el primer debate, hay que sostener este particular, porque hay que definir en dónde mismo se quedan, porque no podemos dejar sin esta zona de tolerancia, porque sabiendo que existe mucha gente foránea, el día de ayer nomás ingresaban Venezolanos cualquier cantidad, incluso con resguardo policial, mientras la gente de aquí están emigrando, pasando todo, corriendo todo el riesgo, en cambio para acá están llegando resguardados, es algo que no se puede entender, es así que yo quisiera más bien en esta parte, decirles también, como es en el primer debate, me alegra este tema que en estos momentos existe el informe técnico, el informe jurídico y al ser en primer debate, con mucho orgullo voy a apoyar, porque es así que en estos momentos se está tratando de ordenar el territorio del cantón, no estamos ordenando un territorio de una parroquia, que mucha gente están diciendo, no, ustedes a capricho, o a venganza, o por cualquier otra cosa quieren apoyar a un grupo de familias, yo ratifico que aquí hay un estudio para poder apoyar, no es que nosotros como concejales estamos diciendo, yo me voy a este sector porque mi amigo es de aquí, sino más bien, si el estudio ha rebotado a tal sitio simplemente hay que valorar el trabajo técnico de los compañeros que han realizado de la parte técnica, aquí también vale felicitar a los técnicos de la municipalidad en este caso cuando se hizo el trabajo de la frontera agropecuaria, a los compañeros de Medio Ambiente que hemos estado recorriendo desde el Límite de Cajas hasta Perucho del cantón Quito, hemos recorrido todo el territorio verificando los páramos del cantón Pedro Moncayo y así mismo felicitar al Dr. Rivera, el compañero Rodrigo Pinango que siempre ha estado como Secretario General y a los técnicos del municipio, porque es así y a veces también hay que entender que hay demasiados trabajos y nosotros también hemos estado empujando, empujando y a veces hasta nos han disgustado, pero así es, esa es la manera de seguir trabajando, buscando el desarrollo de este querido cantón, con eso, con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Si me permite razonar mi voto señor Alcalde, muchas gracias. Bueno quiero comenzar manifestando mis felicitaciones, al Dr. Rivera quien la semana anterior fue bien enfático en el punto de vista, yo creo que el informe jurídico que faltaba, era para mí muy importante y por eso, el día de hoy los documentos tenemos ya en regla y

quiero también sumarme a las palabras de los compañeros que me antecedieron en la palabra, de que esta reforma al PDOT, sobre todo vamos a ganar en el Ordenamiento Territorial, sobre todo van a quedar las zonas definidas, donde en ese caso, pueden ya con certeza hacer sus inversiones, los recursos que en alguna manera nos van a ayudar a nosotros como municipalidad, yo igualmente lo revisé muy detenidamente la reforma, hay unos dos puntitos que voy a plantear en el segundo debate y pidiendo una vez más, de que ojalá se pueda hacer una reunión Legislativa, para en ese caso llegar a los acuerdos necesarios para en el segundo debate no tener ningún inconveniente y aprobarle de buena manera, con eso señor Alcalde, también me sumo, con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Cuando las personas estamos en sitios transitorios, lo más importante y considero desde mi punto de vista por donde pasemos, por donde estemos debemos dejar huella y yo creo que el trabajo que se viene haciendo como concejales, como parte de la municipalidad, es esto y cada vez que pasan estos acontecimientos positivos, me siento muy orgullosa de ser Pedromoncaense, de ser de esta tierra que ha acogido a muchas personas, propios y extraños, para que puedan venir a hacer lo que ahora quieren hacer, con legalidad, sí también debo mencionar, que ha habido mucho tiempo de espera, que a veces pudiéramos haberlo evitado y esa siempre ha sido y es mi reproche, que a muchos no les puede gustar, pero estamos aquí para levantar la voz, para ser los transmisores de ustedes como ciudadanos, porque si algo ustedes nos han designado es una gran responsabilidad acá como concejales, reitero, muchos se molestan a veces, tanto los técnicos de la municipalidad, el mismo señor Alcalde, pero creo que lo que hemos hecho es únicamente dar sugerencias para avanzar y ese es el reflejo del día de hoy, no es un trabajo solo de los concejales y eso estamos conscientes, es un trabajo en equipo, pero si se lo hiciera desde un inicio, de una forma organizada, pienso y reitero que las cosas salieran más rápidas, ese ha sido mi llamado y seguirá siendo siempre ese llamado, para que como el día de ahora vinieron a presentar proyectos, sigan confiando en este cantón, sigan confiando en esta gente que tienen recursos porque aquí en el cantón a veces por falta de recursos mismo no se ha podido emprender muchas cosas, pero si hay gente de afuera que quiere emprender, pues tenemos que abrirles las puertas y tenemos que facilitarles y darles esa verdadera confianza que necesitan para que agilicen todos los proyectos que quieran emprender, ustedes han escuchado siempre las posiciones, los

puntos de vista de cada uno, felicito a todos quienes han intervenido en esta elaboración de este PDOT, esperando que esta herramienta, así como se lo ha trabajado, también se la empiece a ejecutar cuando ya lo aprobemos en segunda instancia y que no haya ningún inconveniente, comparto también el criterio, de que es un mal necesario determinar una zona de tolerancia, dejar tal vez sentado en la sesión legislativa que tengamos, de pronto una transitoria, porque como todos los cantones, en su mayoría tienen determinado esto, nosotros tendríamos que analizar, existen ya estudios técnicos que han determinado algunos sectores pero que quede como un análisis, como hace algunos meses quedó, mas no como una aprobación, porque para una aprobación, nosotros habíamos sugerido incluso y solicitado que se haga una socialización en el sector donde este planteado la posible zona, entonces sí sumarme también a ese pedido, reitero que debe estar incluido como una parte de responsabilidad también del concejo y ratificar siempre ese compromiso hacia la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo, hacia la institución que nos debemos en este momento y sobre todo, hacia quienes quieran invertir, con eso, mi voto a favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno en este punto quiero manifestar, mi agradecimiento y felicitaciones al equipo técnico y manifestar también al Dr. Rivera el sacrificio y el esfuerzo que hace previo a todos los documentos que tiene de revisar de pronto en muy poco tiempo, esa es la situación porque es un tema de que está caminando y son muchos documentos a la revisión para sacar el informe que corresponde en este tema y también al Dr. Pinango como Secretario General siempre ha estado pendiente para llevar adelante este proceso, también a la Ing., encargada, yo siempre he dicho Rosita y ha sido Luz, sinceramente me confundía, pensé que era Rosita, a Luz también que es representante y como también al área de Planificación y Avalúos y Catastros, más aún al joven Ingeniero que es prácticamente quien lo transcribe al mapeo que corresponde dentro del cantón Pedro Moncayo, también que ha sido parte del equipo, al área de Medio Ambiente también, ha sido un informe, que han presentado con el trabajo correspondiente que lo han hecho en su debido tiempo y en sus procesos que corresponde, se ha trabajado y se ha hecho acuerdos y compromisos, dentro de esos temas se ha avanzado a desarrollar, dentro de los informes que corresponde, también quiero clarificar señor, Alcalde, no es mi afán de decir, yo no quiero aprobar una zona de tolerancia, mis compañeros, es un tema muy delicado en ese tema, ustedes saben que la zona de tolerancia, más allá

de la situación, decir que clandestinos existen, nuestra obligación es legalizar y yo siempre he estado consciente y al menos, he sido siempre enfática de manifestar de que se debe dar la legalidad a todos los procesos que caminan, pero en esta situación es un tema muy delicado mis compañeros, muy delicado, que hay el arrojamiento del resultado de una consultoría, que la zona de tolerancia debe estar ubicado en la zona de Tocachi, que está casi cerca al peaje, eso era bajo un estudio, desde la administración anterior que por la no aceptación de la población de la parroquia de Tocachi, se quedó ahí señor Alcalde cuando usted era concejal, en esa situación, que se ha venido manifestando en ese tema, eso es hasta lo último que puedo manifestar de que la consultoría arrojó ese resultado, viendo todo el área técnica que corresponde dentro de la consultoría, el análisis que correspondía a este tema de la zona de tolerancia, luego posterior manifestaron con unos informes, al menos yo di mi punto de vista en esa situación, que estaban por acá en Magnolia, pero en esa situación yo manifestaba de que eso no era un informe de identificación de un sitio porque está cerca al sitio consolidado y manifiesta la ley claramente que no puede estar dentro del sitio consolidado, en esa situación yo si quiero manifestar que ese tema no se ha tratado señor concejal, no es el cuarto punto a tratar dentro del PDOT, nosotros lo habíamos manifestado los cuatro puntos que se han tratado y que están con los informes correspondientes y también, que se incluya dentro, que se incluyó perdón las observaciones y las sugerencias del informe jurídico que corresponde, la zona de tolerancia en este caso, yo si manifiesto muy responsablemente es un tema demasiado delicado desde mi punto de vista, además de eso es un problema social dentro de nuestro cantón mis compañeras y compañeros, de esa situación, compañero Concejal Santos Morocho, sí lo vamos a hacer la reunión legislativa, para revisar todo el anexo correspondiente, porque de lo contrario va a pasar como la vez anterior que estaba aprobada la ordenanza y el anexo no, por lo tanto, se va a hacer una sesión legislativa, a la revisión de todos los documentos y para no tener ningún inconveniente en el momento de la aprobación del segundo debate, con eso siempre estaré enfática a que debemos solucionar todos los problemas y dar las herramientas que corresponden dentro de nuestro cantón Pedro Moncayo, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Si me permiten dos elementos importantes para mí en este momento: Primero, gracias por valorar el trabajo que estamos haciendo como equipo técnico, me incluyo porque es responsabilidad del Alcalde el equipo técnico y le preguntaba al Doctor,

cuando la concejala dice, es un sacrificio, no es sacrificio, es mi trabajo dice y aquí estamos no para ser sacrificios sino para trabajar, somos los primeros interesados en que las cuestiones salgan lo más pronto posible, en eso no nos perdamos, sí, por ahí queda la imagen de que queremos no hacerle rápido, mentira, no es verdad, que hay unos temas que son más rápidos, que hay otros temas que se demoran un poco más, este tema del uso del suelo a nivel cantonal es un tema complejo, el tema del centro de tolerancia es complejo, el tema de uso de suelo a nivel cantonal es bien complicado, bien complejo y es quizá una de las responsabilidades más grandes que tiene la municipalidad, todos los municipios a nivel del cantón, tienen como responsabilidad el uso del suelo y hay que hacerlo bien, si esta ordenanza hay que volver a reformarla, hay que volver a analizar, hay que hacerlo, todo está en función de la dinámica, todo está en función de una serie de elementos, sociales, culturales, económicos, no es lo mismo hablar de un cantón con canal de riego, que un cantón sin canal de riego, o sea, todos esos elementos son importantes; segundo, yo quiero valorar mucho el tema de que las personas están llegando al cantón, por supuesto que están llegando, porque tienen confianza, si no tuvieran confianza no vinieran, se fueran a otros lados y el Ingeniero Oquendo ya son años que esta por aquí y lo digo públicamente, yo he conversado con él, es más, le he dicho, me gusta mucho el proyecto que tiene, está pendiente una reunión con el Prefecto, porque somos vecinos y ahí no quisiera tener ninguna situación de riesgo, está pendiente la reunión yo le había planteado, de que terminado el tema de la consulta, vamos a tener una reunión, hasta ahora no me da agenda, pero inmediatamente tengamos la reunión yo le aviso como habíamos quedado, porque es necesario de que siendo vecinos del Parque Jerusalén que es un tema importante, no quiero entrar en conflictos y lo he dicho y lo ratifico públicamente, que los compromisos que asumimos lo asumimos con mucha seriedad, inmediatamente que me de la audiencia le comentaré, finalmente, quiero comentarles, es el primer debate, han habido algunas sugerencias importantes, si a esto se le puede mejorar, esa es la idea, esa es la idea y esa quizá sea su principal tarea como concejales, el tema de legislar, estas son las herramientas que necesitamos para hacerlo, estaremos como siempre aportando en las legislativas con el equipo técnico, con todo lo que sea necesario para que esta herramienta sea útil al cantón Pedro Moncayo, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor, por unanimidad, se prueba el primer punto del orden del día, señor Alcalde.

RC 024-2018 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Se debatió y aprobó en primera instancia, vamos a dar la palabra al ingeniero Oquendo, por favor.

SEÑOR ING. OQUENDO.- Señor Alcalde buenas noches, señoras y señores concejales, buenas noches, autoridades del municipio, compañeros del Valle de Jerusalén, incluye Santa Eulalia y el nuevo Tuyacchuro que ya todos conocemos y que decían o se venía diciendo que es el gran problema que va a tener la municipalidad, usted no estaba en aquella reunión, pero yo les decía, que no nos vean como una amenaza, un problema, sino como una oportunidad, si aquí hay gente muy ilusionada, todos queremos en el fondo tener un pedacito de tierra y eso es lo que se está dando aquí en este cantón que nos ha abierto las puertas, me preocupaba y lo había dicho así, que en los primeros dibujos que ahora no veo y quería pedirles si son tan amables en indicarnos, porque aquí la mayoría de las personas, están oyendo o estamos oyendo de una aprobación, pero no estamos viendo qué están aprobando, yo sí, porque he estado en las últimas sesiones y en las últimas reuniones de trabajo con la concejala Marthita, con la concejala Verito, con el concejal don Arturo, con don Santos, los doctores, los técnicos, pero no sé si será posible de que de alguna manera nos hagan ver, cómo quedó definitivamente el plano, porque en la reunión de hace dos semanas, sorpresivamente se veía que nuestros terrenos de uso agrícola ya no eran tal, ya nos habían mandado a potencial minero, claro y el técnico que estaba encargado de hacer el proyecto, según me explicó, no sé si estará aquí presente, me explicaba que él lo había hecho en base a un plano del dos mil trece o dos mil y algo, que era un plano de prospección minera, entonces a ese plano se fueron acomodando para poner todas las zonas pero en la zona del Tuyacchuro y también en las zonas aledañas de lo Algarrobos y no estoy seguro de Santa Eulalia, pues nos pusieron de color morado y el color morado significaba zona de conservación con potencial minero, bueno después de muchas reuniones de trabajo entiendo que ya se dieron los justificativos y ya se volvieron a reformar, de acuerdo a lo que ya teníamos no estamos pidiendo un cambio de nada siempre esos terrenos han sido agrícolas, incluso me tocó hacer un estudio para el medio ambiente, a demostrarles que el uso de suelo agrícola de la década de los noventa al menos quedó registrado y así tenemos fotografías satelitales, entonces quiero creer que en esta oportunidad esos

planos ya están hechos, entonces no sé señor Alcalde si es posible o no es posible.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno no es posible en esta ocasión, pero vamos a tomar esa como una sugerencia en la reunión que tengamos, se valore el tema, pero no estamos en el momento preparados como para hacer, está aprobado en primera instancia, hay una reunión legislativa previa a la aprobación en segunda instancia y ahí se verificarán todos los detalles que concuerden con los informes.

SEÑOR ING. OQUENDO.- Muchas gracias señor Alcalde, no sé si fue algo molesto o algo fuera de tono, pero me queda constancia a mí, que de la última aprobación del año 2015, donde supuestamente ya estaban fijadas ciertas zonas, después de manera misteriosa desaparecieron, simplemente quedaron sin ni siquiera el registro, es decir, han pasado tres años, hemos perdido tres años, no se ha podido trabajar tres años, bueno también dice el refrán, más vale tarde que nunca. Y hoy con todos nuestros amigos de Jerusalén vamos a contar que es el primer día de más trabajo, de más desarrollo, seguro con el apoyo que nos ha ofrecido el señor Alcalde, y con todos los técnicos que también tienen la mejor voluntad, muchas gracias a todos, buenas noches.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Yo quiero agradecerles, los otros temas no serán de interés para ustedes, si desean seguir acompañados o se retiran, no hay ningún problema, solamente recordarles de parte de la Alcaldía tendrán mi apoyo, en la medida de que hagamos las cosas bien hechas. Okey, Listo, hasta luego.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 07 DE MARZO DEL 2018;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración señoras, señores concejales el Acta en mención, concejala Verónica Sánchez tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Haber, como no están enumeradas las hojas, en la página catorce, en mi intervención, en el párrafo tercero, en la línea número diez está repetida la frase, no hay que polemizar, está dos veces, que se elimine la una, con eso yo mociono que se apruebe el acta No. 011 señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, hay respaldo por parte del señor, concejal Arturo Guasgua. Sírvase tomar votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a la votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Bueno yo también tengo algunas correcciones, voy a pasar por interno, con eso no tengo problemas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Con la corrección realizada por la señora concejala, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing., Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Salvo mi voto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 4 votos a favor; y, 1 voto salvado, se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

RC 025-2018 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 4 VOTOS A FAVOR; Y, 1 VOTO SALVADO, RESUELVE: Aprobar el acta No. 011 de la Sesión Ordinaria de Concejo, celebrado el 07 de marzo del 2018.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI. - Siguiendo punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno dentro de la necesidad de seguir avanzando en el manejo de los residuos, aquí hay un tema muy concreto y muy importante, urgente también que es el tema de los Desechos Sanitarios Peligrosos generados en el cantón Pedro Moncayo, aquí está la propuesta, tenemos todos los informes, se plantea que se apruebe en primera instancia para seguir con el proceso, en consideración señoras, señores concejales, concejal Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Yo más bien quisiera esta ordenanza, he revisado, también he tenido una conversación con el Ing. Luis Catucuago de Medio Ambiente y de acuerdo a las conversaciones obtenidas y verificando la documentación como tal, al existir el informe técnico, jurídico, bueno en la parte jurídica no existe ninguna recomendación, más bien estaba revisando aquí en conclusiones, donde dice que la municipalidad requiere tener una cantidad de 545.000 dólares aproximadamente, revisando acá en la parte técnica, en el año 2016 reciben 6.675,70 Kg, que esto han estado pagando los que dan este material a 1.88 dólares, sumado todo este monto recaudaron en el año 2016 el monto de 12.550.31 dólares, de los cuales la municipalidad necesita el monto de 545.007 dólares, en la conversación que tuvimos, era más bien que se iba a hacer un convenio a través de esta ordenanza una vez que sea aprobado, porque la municipalidad para trasladar todo este tipo de desechos, se requiere primero un vehículo especializado y segundo, para la transportación la municipalidad como tal, no dispone, es así que es urgente firmar este convenio, no sé si es con Quito no sé con quiénes porque para mandarles 545.000 dólares automáticamente se descuadraría con la municipalidad, este convenio permitiría que en este caso o el pago que

se haga estaríamos cancelando a los señores que firmarían el convenio, no sé mas bien esa parte lo habríamos conversado y también revisando cuadra con la conversación que tuvimos con esta ordenanza que es más la parte técnica, no sé si es que en esta parte, si es que hay alguna duda sería bueno, de parte mía más bien la explicación como tal, para yo proponer a que se apruebe en primer debate, como vamos a tener la reunión legislativa también se pueda aclarar y creo que personalmente como soy Presidente de la Comisión, para que se aclare y se despejen todas las dudas que tengamos y con eso yo quisiera más bien, elevar a moción para la aprobación de este punto.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por parte del señor concejal Arturo Guasgua, solicito al pleno si hay respaldo. Hay respaldo, por parte de la señora concejala Verónica Sánchez, proceda a tomar votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- En este punto señor Alcalde, más bien quería manifestar que en la reunión anterior, pedí de que no se le ponga en el orden del día por cuanto no se revisó con tiempo los documentos, ahora sí le felicito al señor Secretario General, como la norma dice que los documentos a tratarse deben llegar con 48 horas de anticipación y eso es lo que esta vez llegó y con eso señor Alcalde, igualmente para segundo debate más bien yo pediría una explicación, pero al menos lo que yo entiendo porque le leí muy detenidamente este proyecto, tenemos dos caminos, en este caso, el uno es hacernos cargo nosotros de este tratamiento, el segundo, es contratar una empresa que haga el tratamiento, está bien claro, sin embargo ahí que nos expliquen un poco más y estaríamos para apoyar, con esto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ. - Sí, justamente hemos tenido ya el tiempo pertinente para analizar esta ordenanza esperando que sí nos mantengamos en esta misma línea de tener todos los documentos con el tiempo respectivo, porque reitero, ha permitido revisar, hay algunas observaciones y en este punto quiero apoyar la moción por cuanto en la reunión legislativa es donde tratamos de proponer lo que en este caso podría mejorar incluso a esta ordenanza, con esto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno en este tema es un problema que se ha venido transitando ya varios años, dentro de las empresas florícolas también existen este tipo de desechos el cual manifestaba algún momento, que necesitan que se proceda a realizar el proceso de recolección que corresponde, que es bastante delicado ese tema, al ser en primer debate, no tengo ningún inconveniente, en la reunión legislativa también estaré presente para tener conocimiento y clarificación de algunos temas al revisar el contenido, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing., Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

RC 026-2018 DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

4.- CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL ESTATUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno en este punto, es de conocimiento, así que se les ha hecho llegar el documento respectivo en el que está vigente el documento como establece, es un tema de conocimiento, por favor les pido que lo revisen, no tiene que debatirse ni analizarse, sino es para su conocimiento. Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- ¿Tenemos comunicaciones recibidas señor secretario?.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Sí tenemos una comunicación, señor Alcalde.

TRÁMITE 1187-I-2018
OFICIO GPA-PREFECTURA-2018-1068-OFC
Cuenca, 5 de marzo de 2018

Ingeniero
Frank Borys Gualsaqui
ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.-

En mi calidad de Prefecto de la Provincia del Azuay, me permito extenderle un saludo afectuoso.

Es mi interés manifestarle que en abril de 2018 nuestra región tendrá el honor de acoger la III Cumbre Mundial de Regiones sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria Hambre Cero, en la ciudad de Cuenca (Ecuador) los días 27 y 28 de abril. La Cumbre es una iniciativa liderada por la Organización de las Naciones Unidas -ORU FOGAR-, y convocada y organizada, en su tercera versión, por la Prefectura del Azuay y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador.

Esta Cumbre involucra grandes retos, no sólo para el Ecuador, sino para los demás países de la región, pues reuniremos a gobiernos intermedios y regionales con interacción de organizaciones sociales, gobiernos locales y nacionales en materia de seguridad y soberanía alimentaria, para tratar prioritariamente este tema que en la actualidad atrae la atención internacional dadas las alarmantes cifras de pobreza y hambre en el mundo, que pese a los ingentes esfuerzos, no han podido ser superados y por lo tanto son inminentes dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es por ello que hoy asumimos parte de esta tarea, en la que las regiones, gobiernos intermedios y estados federados jugamos un papel importante y decisivo, si entendemos que es en las regiones en donde se establece la base de la seguridad alimentaria y el desarrollo.

Es nuestro deseo contar con la dignísima presencia de Usted en esta Cumbre, para que construyamos conjuntamente nuevas ideas y que traigamos las buenas prácticas y propuestas de seguridad y soberanía alimentaria implementadas en nuestro país.

Esperando contar con su valiosa presencia que dará realce a este magno evento y recomendarle mis más sinceros sentimientos de respeto y consideración.

De Usted muy atentamente,

Siempre por favor para lectura y certificación de la delegación -Barranco 2018-

Paul Carrasco Carpio
PREFECTO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY



Trámite 13085
Código validación: EZRBGOZOSD
Tipo de Documento: OFICIO
Fecha recepción: 14-mar-2018 14:05
Numeración: GPA-PREFECTURA-
Documento: 2018-1068-OFC
Fecha oficio: 14-mar-2018
Nombre: CARRASCO CAPIPO PAUL
Fundación remitente: SOLICITANTE
Revisó el oficio de su trámite en:
<http://www.gob.ec/gob/validador/validador.jspx>

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Es una invitación que está hecha, me parece un tema muy relevante, personalmente no voy a poder asistir a ese tema, pero, si algún concejal o concejala considera o hay algún planteamiento, sería importante conocerlo ahora. Concejal Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Bueno señor Alcalde, al escuchar ese tema de seguridad alimentaria, parece que es un tema sumamente importante, sería bueno porque no está tan lejos, yo propongo que se considere a la Comisión correspondiente, quien quiera que sea parte de esa Comisión.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- No hay comisión de seguridad alimentaria, bueno acojo la sugerencia, valoraremos quién es y propondremos esta importante visita. ¿Alguna otra comunicación?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No hay otra comunicación señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Antes de cerrar la sesión de concejo, yo quería comentar que aquí ha llegado un documento del 12 de marzo, asunto, informe de fiscalización de obras, firma este documento Verónica Sánchez, Arturo Guasgua, Santos Morocho como concejales, bueno quería traer a colación porque se ha hecho la fiscalización del adoquinado de la calle Esmeraldas y Japón en Tupigachi, se ha hecho el tema del alcantarillado de la comuna San Juan Loma, Tupigachi, construcción de bordillos en el barrio 18 de septiembre, bueno he traído a colación este tema, porque no hay ninguna observación negativa, más bien se valora el tema de que se está avanzando bien, eso me alegra mucho, si requieren copias de los procesos en ejecución se les hará llegar para ese tema, así que, la fiscalización nos interesa mucho para poder seguir avanzando, en todo caso, me alegra que la fiscalización esté reportando cosas positivas para el territorio y que se esté constatando de que se estamos trabajando, de que estamos avanzando, que estamos cumpliendo con el tema, hasta ahí voy a llegar, lamento mucho no poder quedarme, si quieren conversar tengo una reunión importante en un barrio de Tabacundo, así que por respeto a la gente que está esperándome dejo cerrando oficialmente la sesión de concejo, buenas noches.

Se da por terminada la sesión de Concejo siendo las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos (18H59).

Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera
ALCALDE

Sr. Nelson Marcelo Mora
VICEALCALDE

Sr. Arturo Guasgua
CONCEJAL

Sr. Santos Morocho
CONCEJAL

Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA

Ing. Martha Toapanta
CONCEJALA

Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL